PS/147

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 02 ABR. 2025

VISTO: la invitación cursada por la Red de Presupuesto por Resultados de América Latina y el Caribe para participar de la "XXII Reunión de Directores de Presupuesto por Resultados de América Latina y el Caribe", a realizarse en la ciudad de El Salvador, República de El Salvador, entre los días 2 y 4 de abril de 2025;

CONSIDERANDO: I) que es pertinente designar en Misión Oficial a la Directora de la División Presupuesto Nacional de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, Cra. María Noel Hernández en calidad de expositora en el referido evento;

II) que el viático a otorgar a la Directora de la División Presupuesto Nacional de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto Cra. María Noel Hernández en la ciudad de El Salvador, República de El Salvador, por cuatro días al 10 por ciento asciende a la suma de U$S 94 (dólares estadounidenses noventa y cuatro);

III) que, el Banco Interamericano de Desarrollo cubrirá los siguientes gastos: pasajes aéreos, seguro, traslados, alojamiento y manutención durante el evento;

IV) que la Directora de la División Presupuesto Nacional Cra. María Noel Hernández por razones de itinerario de vuelo viajará el 2 de abril a la ciudad de El Salvador y regresará el 5 de abril de 2025 a nuestro país;

ATENTO: a lo expuesto precedentemente y a lo establecido por el artículo 19 de la Ley N° 15.809 de 8 de abril de 1986, artículos 53 de la Ley N° 16.170 de 28 de diciembre de 1990, en la redacción dada por el artículo 49 de la Ley N° 19.924, de 18 de diciembre de 2020, artículo 54 de la Ley N° 16.170 referida, artículo 46 de la Ley N° 19.924 referida, Decreto N°401/991 de 5 de agosto de 1991, Decreto N° 148/992 de 3 de abril de 1992, Decreto N° 56/002 de 19 de febrero de 2002 y modificativos, Decreto

2025-2-4-0000144

N° 7/009 de 2 de enero de 2009 y sus modificativos, Decreto 108/015, de 7 de abril de 2015, Decreto 206/016, de 4 de julio de 2016, numeral 1° de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1° de abril de 2020, en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021;

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

- en ejercicio de atribuciones delegadas -

RESUELVE:

1°- Desígnase en Misión Oficial a la Directora de la División Presupuesto Nacional de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto Cra. María Noel Hernández en calidad de expositora, entre los días 2 y 5 de abril de 2025, en la ciudad de El Salvador, República de El Salvador, para participar de la XXII Reunión de Directores de Presupuesto por Resultados de América Latina y el Caribe, a celebrarse entre los días 2 y 4 de abril de 2025.

2°- El viático correspondiente a la Directora de la División Presupuesto Nacional de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto Cra. María Noel Hernández asciende a un importe de U$S 94 (dólares estadounidenses noventa y cuatro), abonándose con cargo al Objeto del Gasto 235 "Viáticos fuera del país" de la Unidad Ejecutora 001 "Presidencia de la República y Unidades Dependientes", Programa 481 "Política de Gobierno", Inciso 02 "Presidencia de la República".

3°- Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores proporciónese la documentación de viaje correspondiente.

4°- Comuníquese y pase a sus efectos a la División Gestión Financiero Contable de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

Dr. Jorge Díaz
Prosecretario de la
Presidencia de la República